



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



**INFORME FINAL AUDITORIA INTERNA DE GESTION AL PROCESO DE
GESTION DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD**

Control Interno de Gestion

www.iser.edu.co



INTRODUCCIÓN

El proceso de Control Interno de Gestión, en cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento a la gestión institucional, dentro del marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2024, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, adelantó durante el segundo semestre de la presente vigencia, auditoría al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, con la cual se contribuye al cumplimiento en la gestión de la entidad, de manera que se generen acciones de mejoramiento y resultados que correspondan a la calidad esperada del servicio dentro del marco de integralidad y legalidad.

En este contexto, el proceso de Control Interno de Gestión llevó a cabo auditoría interna al proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, utilizando el marco normativo legal vigente aplicable al proceso. Esta auditoría tuvo como propósito agregar valor e identificar acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del proceso e institucionales."

1. Objetivo

Evaluar el grado de cumplimiento del proceso Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, de acuerdo con la normatividad legal vigente aplicable al proceso.

2. Alcance

La auditoría cubrió las actividades realizadas en el proceso durante la vigencia 2023 y el primer semestre de 2024,

3. Marco Normativo

- ✓ Constitución Política de Colombia de 1991.
- ✓ Ley 87 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 489 de 1998 "Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Decreto 1330 de 2019. "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación".
- ✓ Acuerdo 015 del 29 de octubre de 2019 "por el cual se establece la Política para el aseguramiento de la calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER"

- ✓ Acuerdo No. 035 del julio 13 de 2023 “Por el cual se crea el modelo de Autoevaluación y se establece la ponderación de los factores de autoevaluación institucional y de programa del Instituto Superior de Educación Rural – ISER”.
- ✓ Procesos y procedimientos del proceso de Gestión de la Contratación.

4. Metodología

- ✓ Plan de Auditoría
- ✓ Reunión Apertura
- ✓ Solicitud de información
- ✓ Análisis de información
- ✓ Reunión de Cierre
- ✓ Informe preliminar

5. Desarrollo de La Auditoria

Con correo electrónico de fecha 28 de agosto de 2024, se notificó al Proceso de Gestión de aseguramiento Interno de la Calidad, la realización de la auditoría de gestión por parte del proceso de Control Interno de Gestión, dando apertura formalmente a la auditoria el 18 de octubre del presente año, y se diligenció el formato F-CIG-09 "Carta de Responsabilidad".

El presente informe ha sido estructurado de acuerdo con el objetivo de la auditoría, y contiene un resumen detallado de las actividades realizadas. Asimismo, se incluyen los hallazgos y/o observaciones, recomendaciones identificadas durante el proceso auditor, los cuales están relacionados con el incumplimiento de criterios de auditoría, ya sea en términos de normativas legales, y/o procedimientos.

5.1. Equipo Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad

El equipo de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad está conformado por: el profesional universitario Ing. Fernando José Moreno Arrieta, Crithian David Arias Rivera y Yeni Lorena Villamizar, contratistas de apoyo.

5.2. Documentación en el Sistema de Calidad:

El Proceso de Gestión de aseguramiento interno de la calidad es un proceso estratégico cuyo objetivo es: *"Garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y de programas académicos, de*



acuerdo con las disposiciones normativas vigentes aplicables, que permitan implementar y mantener la cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo con miras a alcanzar la acreditación en alta calidad". El proceso actualmente cuenta con los siguientes procedimientos:

PROCEDIMIENTOS GESTION DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

CÓDIGO	NOMBRE DEL DOCUMENTO	VERSIÓN	FECHA
P-GIAC-01	Creación de Programas	03	01/08/2024
P-GIAC-02	Autoevaluación Institucional y de Programa	02	01/08/2024

Imagen 1. Tomada página SIG - ISER

5.3. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad.

El Decreto 1330 de 2019 en su Artículo 2.5.3.2.1.2. define: "El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Es el conjunto de instituciones e instancias definidas por el marco normativo vigente, que se articulan por medio de políticas y procesos diseñados, con el propósito de asegurar la calidad de las instituciones y de sus programas. Este sistema promueve en las instituciones los procesos de autoevaluación, auto regulación y mejoramiento de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, contribuyendo al avance y fortalecimiento de su comunidad y sus resultados académicos, bajo principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad".

De acuerdo con la norma anterior el Instituto, adopta Mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 015 del 29 de octubre de 2019, la Política para el Aseguramiento de la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER", con el propósito de:

- Implementar y consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad institucional que promueva la comunicación y participación de la comunidad académica en los procesos de autorregulación y autoevaluación.
- Servir de herramienta para la implementación gradual de la cultura de la calidad y la autoevaluación, al interior de la institución.

- Garantizar la transparencia, coherencia, validez, objetividad y confiabilidad del proceso de autoevaluación al interior de la Institución.

Así mismo en su artículo 8 del Acuerdo antes referenciado establece: La conformación y funciones del Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad, dentro de sus funciones la descrita en el numeral 8 se lee: “*Elaborar planes y presupuestos para la realización de las acciones de mantenimiento y mejora*”.

Recomendación:

- Definir periodicidad mínima de las reuniones a realizar por el Comité Institucional de Aseguramiento Interno de la Calidad, en cada vigencia.
- Al interior del comité se proponga, discuta los recursos a utilizar en las diferentes actividades en los procesos de acreditación, y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional, con el fin de identificar la priorización y la articulación de las fuentes de financiación, en el marco de las funciones de asesoría del Comité.

Observación:

- Revisada la documentación no se evidencia la guía que refiere el parágrafo del Artículo 8 del Acuerdo 015 de 2019.

5.4 Sistematización de la Información

El proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad tiene como objetivo: “*Garantizar el cumplimiento de las condiciones de calidad institucionales y de programas académicos, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes aplicables, que permitan implementar y mantener la cultura de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo con miras a alcanzar la acreditación en alta calidad*”.

Observación:

Se pueden evidenciar que el proceso cuenta con un sistema de información OneDrive, en el cual reposa la información del proceso desde el año 2018.

Recomendación:

- Garantizar el resguardo de la información almacenada en el OneDrive del proceso, en una base de datos Institucional e implementar una herramienta tecnológica que permita agilizar los procesos de autoevaluación.

5.5 Procedimiento P-GIAC-01 Creación de Programas

Revisar el alcance del proceso en el Procedimiento P-GIAC-01 Creación de Programas, numeral 7 Descripción de Actividades en los títulos:

- **Propuesta de Creación de Nuevos Programas Académicos:** Actividades 1 al 5 del procedimiento.
- **Construcción de Condiciones de Calidad:** Actividades 6, 7, 9 y 11.
- **Presentación de Documento de Condiciones de Calidad:** Actividades 12 y 13.
- **Radicación Propuesta Ante el Ministerio de Educación Nacional:** Actividad 20 del procedimiento, el responsable no está al alcance del proceso.

5.6. Procedimiento P-GIAC-02 Autoevaluación Institucional y de Programa

Actualmente el programa de Tecnología de Redes y Sistemas tele informáticos, se encuentra en proceso de Acreditación en Alta Calidad, como programa pionero en obtener acreditación.

Recomendación:

- Ampliar el objetivo del procedimiento P-GIAC-02 Autoevaluación Institucional y de Programa, el mismo está dirigido a *“Realizar los procesos de autoevaluación con fines de obtención y renovación del Pre - registro institucional y registros calificado para los programas de formación profesional del Instituto Superior de Educación Rural – ISER”* e incluir la acreditación en alta calidad de los programas Académicos.
- Revisar la pertenencia de la actividad 13 y 16 del procedimiento P-GIA-02, el responsable asignado actualmente a las actividades no esta al alcance del proceso.

Revisar la redacción y el alcance en los siguientes títulos:

- **Renovación de Registro Calificado:** actividades descritas en los numerales 1 al 9, 11 y 15.
- **Modificación de Registro Calificado:** Se evidencia la modificación del registro calificado del programa de tecnología en Procesos Agroindustriales modalidad a Distancia con la inclusión de nuevos centros tutoriales, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo y el Ministerio de Educación Nacional.
- **Autoevaluación Con Fines De Acreditación:** revisar la redacción y el alcance en las actividades de este título.

Observación:

Actualizar los procedimientos del proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad teniendo en cuenta los lineamientos normativos interno y externos aplicables al proceso.

5.7. Plan de Mejoramiento Institucional

Los Planes de Mejoramiento son herramientas que ayudan al mejoramiento continuo, contribuye a alcanzar metas que eliminan las debilidades halladas en la autoevaluación. Mantener la renovación de los registros calificados y la Acreditación Institucional de Alta Calidad para el Instituto Superior de Educación Rural ISER, significa un compromiso con el cumplimiento de estos planes.

Para el año 2019, el proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad elaboró plan de mejora producto de la autoevaluación Institucional el cual contenía:

- Cincuenta y cuatro (54) Oportunidades de Mejora, identificadas y clasificadas según Factor y Característica.
- El avance total del Plan fue del 48%.
- Fecha de implementación de las acciones vencidas.

Observación: El plan de mejoramiento no logro el cierre de las oportunidades de mejora en los tiempos establecidos para la mismas.

Recomendación:

- Retomar las acciones pendientes de ejecutar del plan de mejora institucional 2019, realizando un análisis de causas y retomar las acciones y/o actividades en el nuevo plan de mejora producto de la autoevaluación institucional.
- Reformular el formato de plan de mejora, donde se incluya: Metas e indicadores de las actividades a realizar, con el fin de medir el grado de cumplimiento de la meta y del indicador.

5.8 Correlación De Riesgos:

Revisada la Matriz de riesgos del proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la calidad, se evidencia correlación de riesgos que pueden afectar el proceso, para el cual en la vigencia 2023 se identificó el riesgo: “Posibilidad de vencimiento en las fechas de registros calificados de los programas académicos debido a cambios normativos, escaso personal y falta de interés por parte de los actores académicos”. Debido que a la fecha el Instituto cuenta con todos los registros calificados renovados por siete (7), el riesgo se elimina.

Riesgo Identificado 2024: “Posibilidad de afectación económica y reputacional por multa y sanción del ente regulador debido al incumplimiento de las condiciones de calidad de los Programas Académicos vigentes”. Se sugiere tener en cuenta las recomendaciones dadas en los monitores y seguimientos, y continuar ejecutando los controles para evitar su materialización.

Riesgos Identificados:

- **Ejecución del Plan de Mejoramiento:** El incumplimiento de los plazos en el cierre de las acciones pendientes compromete los objetivos institucionales y la continuidad de los procesos.
- **Acreditación Institucional:** El retraso en la definición de una ruta clara para la autoevaluación y acreditación institucional podría comprometer el logro de esta meta.

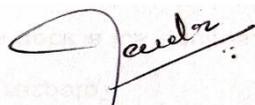
6. Fortalezas

- Se resalta la disposición y compromiso del equipo de trabajo para el desarrollo de la auditoría, así como el conocimiento para el desarrollo de las actividades del proceso.
- El proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad ha logrado asegurar la renovación de los registros calificados de los programas.
- Se evidencia obtención de nuevos registros calificados de programas académicos y ampliación de cobertura.

- El Instituto inicio el proceso de obtención de las condiciones iniciales para el programa de Tecnologías en Redes y Sistemas Teleinformaticos, para acreditación en alta calidad.

7. Conclusiones:

- Se identificó que los procedimientos, creación de programas y autoevaluación institucional, no están completamente alineados con sus respectivos responsables y actividades.
- El proceso de Gestión Interna de Aseguramiento de la Calidad ha avanzado en la mejora continua del proceso, logrando la renovación de los registros calificados de los programas académicos y la obtención de nuevos registros en la ampliación de cobertura.
- Se viene trabajando con el programa de Tecnología en Gestión de Redes y Sistemas Teleinformaticos, con el fin de alcanzar la Acreditación de este programa y posterior Acreditación Institucional en Alta Calidad.
- El Plan de Mejoramiento Institucional requiere fortalecimiento en su implementación y control.



Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Esp. Control Interno de Gestión.